

**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las 19:00 horas del día 11 del mes de marzo de 2021, **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Subdirección Valle de Toluca, Zona Sur, ubicada en calle independencia S/N Colonia Centro, en Villa Guerrero, para supervisión de la oficialía de **Amatepec 03** encontrándose presente la **Lic. Cinthya Elvira López Martínez** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Septiembre - Diciembre 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00042 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00012 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00024 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00000 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00005 | Actas de Divorcios.       |

Se da por terminada la presente acta el día **11** del mes de **marzo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. CINTHYA ELVIRA LÓPEZ MARTÍNEZ  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



  
M. EN D. NOÉ SANCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 11 del mes de marzo de 2022, el Lic. **José Alberto Velázquez Cervantes**, me constituí en la Subdirección del Valle de Toluca, Zona Sur, ubicada en Calle Independencia S/N Colonia Centro, en Villa Guerrero, México para supervisión de la oficialía de **Amatepec 01** encontrándose presentes la Oficial del Registro Civil. **Lic. Esmeralda Cervantes Benítez**, oficial del Registro Civil de **Amatepec 01** y con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Septiembre a Diciembre de 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00101 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00008 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00032 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00004 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 11 del mes Marzo de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
Registro Civil  
Oficialía 01  
**LIC. ESMERALDA CERVANTES BENÍTEZ.**

  
SUPERVISORES

**LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.**